

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
DEPTO. DE EDUCACION

Regulariza y Designa docente para labores de reemplazo.-

LOTA, 29 ENE. 2016

DECRETO N° 359 / (C)

Vistos y Considerando:

La necesidad existente; Licencia médica presentada por el Docente Don José Sepúlveda San Martín, del CE.I.A Centro de Educación Integral para Adultos; Decreto DEM N°601 del 30 de septiembre de 2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del señor alcalde"; D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución N°1600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

REGULARÍCESE y **DESÍGNESE** a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE EMPLEADOR	:	MUNICIPALIDAD DE LOTA, DEM
NOMBRE DOCENTE	:	MARIO ANDRES MONTOYA RIVAS
RUN	:	
FECHA DE NACIMIENTO	:	
ESTABLECIMIENTO	:	CE.I.A Centro de Educación Integral para Adultos F-696
FUNCION	:	Docente General Básico
JORNADA	:	14 Hrs. cronológicas semanales
DESDE	:	30 de noviembre de 2015.-
HASTA	:	29 de diciembre de 2015.-
MOTIVO	:	Licencia Médica de Don José Sepúlveda San Martín
A.F.P. - SALUD	:	MODELO - FONASA

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Imputándose a la cuenta presupuestaria 215-21-03-005,

REGULARICE, ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

CAO/EMR/JRZA/CPG/ CCS/ebr.-



CESAR ARAVENA ORMEÑO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

DISTRIBUCION:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.-